

**DEPARTAMENTO DE
FILOSOFÍA
PROGRAMACIÓN DE
SOCIOLOGÍA
2º DE BACHILLERATO LOMCE**

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

El nuevo marco normativo estatal que supone la LOMCE: La [LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#) (BOE de 10 de diciembre), el [REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#) (BOE de 3 de enero) y la [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.](#) (BOE de 29 de enero); así como las correspondientes adaptaciones autonómicas andaluzas: El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía (BOJA de 28 de junio de 2016) y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA de 28 de junio de 2016); introducen la posibilidad de que los centros docentes oferten materias “de diseño propio”.

De acuerdo con la Instrucción 13/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de bachillerato para el curso 2016/17, al IES Juan Goytisolo se le ha autorizado para impartir la asignatura de Sociología en 2º de Bachillerato.

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de la Sociología en el 2º curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales debe contribuir a preparar ciudadanos conscientes, responsables, críticos y participativos en todas las áreas de conocimiento, capaces de implicarse personalmente en el quehacer social de su entorno, o desde maximalismos demagógicos fruto de la ignorancia, sino desde la consciencia de los procesos sociales en acto. De esta manera disminuye la posibilidad de manipulación social, que no es sino la consecuencia de la falta de reflexión del individuo sobre los mecanismos sociales de los es objeto y sujeto.

La Sociología es, pues, un instrumento imprescindible con el que afrontar, interpretar y explicar nuestra sociedad actual. Se nos presenta también como una ciencia crítica que incide sobre los planteamientos éticos de todo ciudadano, de ahí la importancia de esta signatura, que se imparte coincidiendo casi justamente con la entrada del joven a su mayoría de edad.

Así pues, la materia de Sociología tiene como finalidad que el alumno madure como persona a través de la consecución de los siguientes objetivos generales:

a. Comprender y saber expresar el núcleo del pensamiento de cada autor estudiado, así como comparar y relacionar sus posiciones sociológicas.

b. Analizar, interpretar, comentar y criticar textos sociológicos de las obras estudiadas en el curso, tanto de forma individual como en grupos.

- c. Manejar el vocabulario específico con propiedad,.
- d. Identificar los supuestos implícitos que sustentan las posturas de cada análisis, comprobando la consistencia de sus argumentos y conclusiones.
- e. Situar a los contenidos estudiados en su contexto histórico, social y político, y apreciar la vigencia actual que tienen algunos de sus planteamientos.
- f. Realizar trabajos de investigación acerca de cada uno de los Bloques propuestos, elaborando críticamente su propia pensamiento.
- g. Realizar trabajos en grupo, colaborando, dialogando y consensuando.
- h. Exponer de modo argumentativo, oralmente, los trabajos realizados individualmente o en grupo acerca cuestiones sociológicas.
- i. Participar en debates en clase, aprendiendo a respetar el turno de palabra, a expresar las propias posiciones de forma argumentada y a analizar los argumentos propios y ajenos desde un punto de vista racional.
- j. Conocer y comprender los grandes períodos en que se divide la Historia de las Sociedades y las Mentalidades, y conocer los rasgos básicos de cada etapa.
- k. Mostrar críticamente la relación de las sociologías tratadas con el desarrollo histórico de valores culturales, políticos, filosóficos o científicos.
- l. Valorar la Sociología como instrumento transformación histórica, realizando un análisis crítico de la realidad que alumbre soluciones a los problemas que atañen a las personas y a la sociedad de nuestro tiempo.

Por tanto, la enseñanza de la Sociología en el Bachillerato no pretende tanto el formar futuros sociólogos desde un planteamiento especializado o propedéutico, sino que presenta una visión más "terminal" y en interconexión con las otras ciencias sociales.

En síntesis la introducción de esta asignatura en el Bachillerato intenta dotar a los estudiantes de un medio riguroso de aproximación a la realidad social, a la terminología y conceptos sociológicos actuales, de forma que puedan manejar y comprender los datos e informes sociológicos y, más aún, se inicien en algunas técnicas de investigación social que les permitan acercarse desde un planteamiento crítico a los distintos fenómenos sociales.

4. CONTENIDOS

BLOQUE I

1. Sociología: Problemas y perspectivas.

BLOQUE II MÉTODOS Y TEORÍA EN SOCIOLOGÍA

- Estrategia de investigación.
- El desarrollo de la Teoría Sociológica.

BLOQUE III CULTURA, INDIVIDUO E INTERACCIÓN SOCIAL

- 2. Cultura y sociedad
- 3. Socialización y ciclo vital.
- 4. Interacción social y vida cotidiana.
- 5. Conformidad y desviación.
- 6. Género y sexualidad.

BLOQUE IV ESTRUCTURAS DE PODER

- 7. Estructuras de poder.
- 8. Etnicidad y raza.
- 9. Grupos y organizaciones.
- 10. Política, gobierno, Estado.
- 11. La guerra y los militares.

BLOQUE V INSTITUCIONES SOCIALES

- 12. Parentesco, matrimonio y familia.
- 13. Educación y medios de comunicación.
- 14. Religión.
- 15. El trabajo y la vida económica.

BLOQUE VI CAMBIO SOCIAL EN EL MUNDO MODERNO

- 16. La mundialización de la vida social.
- 17. Urbanismo moderno.
- 18. Población, salud y envejecimiento.
- 19. Revoluciones y movimientos sociales.
- 20. Cambio social: pasado.

4.1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Veremos dos bloques cada trimestre.

5. METODOLOGÍA

Cada apartado se desarrollará a través de referencias claras a la situación concreta del mundo actual (ambiente familiar, estratificación social, organizaciones formales e informales, procesos de comunicación, socialización, publicidad, tensiones sociales, grupos marginales, etc.), haciendo análisis de los mismos e induciendo paulatinamente a posiciones teóricas más complejas y generales.

Sobre este análisis de la realidad inmediata desde todos los ángulos de observación sociológica, el alumnado tendrá a su disposición las variables históricas y sociales que enmarcan nuestro entorno, así como las causas que actúan sobre él, avanzando cada paso teórico aplicado a la circunstancia real de partida.

Desde este planteamiento metodológico los recursos que emplearemos serán muy variados: material bibliográfico, prensa, publicaciones, medios audiovisuales e informáticos, etc. Los objetivos y contenidos de la Sociología exigen, con más fuerza que en otras materias, el uso, análisis y debate sobre los medios de comunicación social (prensa, radio, televisión) como testigos de la vida social, como portavoces de instituciones sociales, como creadores de opinión pública, como agentes de socialización y de cambio, etc. También el entorno sociológico del alumnado se convierte en "recurso" para la efectiva implicación personal, social y ética del joven ciudadano. Así pues, el medio social y político como recurso lo entendemos en el sentido de que en el proceso de aprendizaje, el alumnado entra en contacto directo con todo tipo de organizaciones, instituciones y grupos de relevancia social que pueden también convertirse en lugares de proyección práctica de los aprendizajes teóricos del aula.

1. Actividades.

Podemos dividir las actividades que desarrollaremos a lo largo del curso según la siguiente tipología, que atiende a la finalidad de cada actividad:

A) **Actividades de presentación del tema y motivación:** en ellas se muestra lo que vamos a tratar de forma que capturemos el interés de los alumnos, presentando alguno de los temas principales que a lo largo de la unidad didáctica van a ser trabajados.

B) **Actividades de evaluación de conocimientos previos:** con estas actividades buscamos evaluar los preconceptos de los alumnos con la finalidad de adaptar nuestro nivel de transmisión y clarificación.

C) **Actividades de desarrollo de contenidos:** estas actividades son de muy diversa índole. En ellas se trata de trabajar los contenidos propuestos en cada unidad didáctica, atendiendo a los principios metodológicos esbozados con anterioridad. Estas actividades ocuparán la mayor parte de la asignatura, siendo el núcleo del proceso educativo.

D) **Actividades de ampliación:** serán actividades propuestas según los intereses de los alumnos, con la finalidad de que puedan ampliar sus conocimientos o capacidades en la dirección que deseen, tras haber trabajado los contenidos mínimos propuestos en la unidad didáctica.

E) **Actividades de síntesis-resumen:** la finalidad de estas actividades es la de recopilar lo trabajado resaltando lo más importante y tratando de ofrecer una visión global y panorámica.

F) **Actividades de evaluación:**

Algunas actividades serán utilizadas atendiendo a una más amplia finalidad que sintetice varias de las aquí presentadas (por ejemplo, actividades de presentación, motivación y evaluación inicial). Para el desarrollo de este aprendizaje, las actividades a realizar en cada unidad didáctica tendrán que ajustarse a las siguientes características mínimas:

- a) En primer lugar, deben fomentar la participación directa del alumno, haciendo que este pueda ir desarrollando con la ayuda del profesor y de sus compañeros las capacidades, las actitudes y los conocimientos propuestos en la asignatura;
- b) en segundo lugar, deben acercar al alumno a la actividad filosófica, buscando que no sólo se aprenda lo que otros filósofos aportaron, sino que se haga filosofía en el aula. De acuerdo con esto se proponen las siguientes actividades:

a) Actividades de presentación del tema, motivación y evaluación inicial

Proyección de una película y video-forum.
Análisis de una canción.
Presentación de argumentos polémicos.
Plan de discusión.
Lluvia de ideas.
Investigación en el aula sobre textos.
Mapa conceptual sugestivo.
Foto-imagen.

b) Actividades de desarrollo de contenidos

Presentación dialógica según el método de pregunta-respuesta.
Trabajo en grupos.
Trabajo sobre material entregado por el profesor y exposición en clase.
Análisis y comentario de texto individual.
Análisis y comentario de material de observación por grupos y puesta en común.
Lectura comparada y comentarios de textos.
El debate.
Montaje audiovisual.
Reunión de perspectivas.
Lectura trozos de obras literarias relacionadas.

c) Actividades de ampliación

La ampliación siempre es una actividad abierta en la que el alumno se orienta hacia aquello que más le interesa. El profesor tendrá la misión de orientar a los alumnos que quieran ampliar sus conocimientos; entre otras cosas, puede proponer:

Lecturas de obras sociológicas.
Visionado de películas
Trabajos voluntarios.

d) Actividades de evaluación

Comentarios de texto.
Cuaderno de Sociología.

Trabajos.
Exposiciones orales.
Resúmenes de las lecturas o visionados de películas realizados.

e) Actividades de recuperación

Los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente tras cada bloque podrán repetir los trabajos, exposiciones orales, comentarios de texto u otras actividades (confección del cuaderno de clase, etc..) en las que estén evaluados negativamente para así obtener el aprobado o, en su caso, una nota superior.

Recursos materiales y disposición del aula. Se usará el material necesario para el desarrollo de las actividades, como videos, material multimedia (tanto recursos tomados de internet como a actividades creadas por el profesor), material de papelería, presentaciones “powerpoint”, etc.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en Andalucía, desarrollando el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre: “Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Los criterios de cara a la evaluación tendrán como marco de referencia los objetivos y contenidos programados:

1. Comprender y saber expresar el núcleo del pensamiento de cada autor estudiado, así como comparar y relacionar sus posiciones sociológicas.
2. Analizar, interpretar, comentar y criticar textos sociológicos de las obras estudiadas en el curso, tanto de forma individual como en grupos.
3. Manejar el vocabulario específico de cada sociólogo con propiedad, sabiéndolo relacionar con el pensamiento de otros autores.
4. Identificar los supuestos implícitos que sustentan las posturas de cada sociólogo, comprobando la consistencia de sus argumentos y conclusiones.
5. Situar a los sociólogos estudiados en su contexto histórico, social y político, y apreciar la vigencia actual que tienen algunos de sus planteamientos.
6. Realizar trabajos de investigación acerca de autores de cada uno de los Bloques propuestos, analizando un aspecto de su pensamiento en relación con otros autores y elaborando críticamente su propia postura.
7. Realizar trabajos en grupo, colaborando, dialogando y consensuando.
8. Exponer de modo argumentativo, oralmente, los trabajos realizados en grupo acerca del pensamiento de algunos sociólogos o sobre cuestiones sociológicas.
9. Conocer y comprender los grandes períodos en que se divide la Historia de las Sociedades y las Mentalidades, y conocer los rasgos básicos de cada etapa.
10. Mostrar críticamente la relación de las sociologías tratadas con el desarrollo histórico de valores culturales, políticos, filosóficos o científicos.
11. Valorar la sociología como instrumento transformación histórica, realizando un análisis

crítico de la realidad que alumbre soluciones a los problemas que atañen a las personas y a la sociedad de nuestro tiempo.

12. Participar en debates valorando la importancia del diálogo y respetando el turno de palabra y posturas distintas a las propias.

Estándares de aprendizaje

Bloques I y II

1. Explica y construye un marco de referencia global de la Sociología, desde sus orígenes en la Ilustración hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Durkheim, Weber, Marx... Definiendo las diferentes acepciones del término Sociología a lo largo de su evolución.
2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Sociología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.
3. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Sociología.
4. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación Sociológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos y explicativos.
6. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Sociología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.
8. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Sociología.

Bloques III y IV

1. Explica y usa adecuadamente los conceptos de socialización, inconsciente y autoconciencia.
2. Comprende adecuadamente la aportación del Psicoanálisis a la Sociología en sus distintos enfoques.
3. Sabe resumir las ideas clave de G.H.Mead y de Jean Piaget sobre el desarrollo individual.
4. Comprende y explica el significado de los agentes de socialización.
5. Valora en todas sus dimensiones el fenómeno de la escolarización y la influencia de los medios de comunicación.
6. Utiliza en distintos contextos el concepto de “anomia”.
7. Comprende los argumentos que impiden hablar de “razas” humanas.
8. Valora el papel de los “chivos expiatorios” en las sociedades.
9. Usa los conceptos de “segregación”, “asimilación”, y “melting pot” en distintos contextos.

Bloques V y VI

1. Entiende en todas sus dimensiones los conceptos de “familia”, “parentesco” y “matrimonio”, “clan”, “endogamia y exogamia”.
2. Sabe comparar el tipo de familia dominante en nuestra sociedad con los tipos

dominantes en otras pasadas y presentes.

3. Comprende y valora el fenómeno religioso, el ritual y la magia.

4. Resume las características básicas de nuestro sistema económico y lo compara con otros.

5. Valora la incorporación de las mujeres al trabajo en la sociedad.

6. Comprende el alcance de la globalización.

7. Criterios de calificación.

El sistema de calificación de la asignatura se basa en la distinción de dos tipos de calificación:

- Calificación cuantitativa: se refiere a los contenidos y se determina por las dos pruebas de evaluación de contenidos que realizaremos cada trimestre y que tendrán carácter eliminatorio. Supone el 80% de la calificación en la nota del trimestre. En dichas pruebas se penalizará la expresión incorrecta, la mala presentación y las faltas de ortografía con un máximo de 1 punto.
- Calificación cualitativa: se refiere a las competencias clave y tendrá como eje para el diagnóstico la observación registrada en el cuaderno del profesor. En ella se evalúan los otros instrumentos de evaluación. Supone el 20% de la calificación del trimestre.

Este 20 % se distribuye de la siguiente forma:

- Entrega de actividades (disertaciones, comentarios, búsqueda de información, etc) correctamente realizadas y en la fecha prevista: 15%

- Presentación (limpieza), expresión y ortografía: 5%.

Quien no obtenga una calificación positiva (al menos un 5) en las pruebas escritas o en el cuaderno de clase que recoge los distintos instrumentos de evaluación y actividades (disertaciones, comentarios, diccionario, etc.) no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

-La nota de las evaluaciones será la media de las pruebas escritas (calificación cuantitativa) mas la nota de la calificación cualitativa, redondeada al número entero obtenido.

-La nota de la evaluación ordinaria se obtendrá de la media de todos los bloques del curso.

- La nota obtenida en las recuperaciones se contabilizará, en principio, como un cinco.

8. Mecanismos de recuperación.

Los mecanismos de recuperación están en función de lo anteriormente expuesto. Cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos y competencias propuestos, de modo que:

1. Deberá hacer o rectificar aquellos proyectos o trabajos que no ha hecho en su momento o no ha hecho de modo satisfactorio.

2. Deberá volver a estudiar los contenidos o revisar los procedimientos si ésta es su insuficiencia. En cuyo caso se realizará una prueba escrita al comienzo del segundo y tercer trimestre para recuperar la evaluación anterior, y a final de curso para recuperar los bloques que no se hayan superado.
3. - Aquellos alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria, deberán hacerlo en la evaluación extraordinaria. Para ello el departamento elaborará informes individualizados que recojan los objetivos y contenidos no superados así como las actividades a realizar para facilitar la superación de dichos objetivos y contenidos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas dependerán de los resultados de la evaluación inicial llevada a cabo por el equipo educativo.

En este sentido, es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

- **Conocimiento del alumnado.** Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.
- **Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.** De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
- **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.** Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.
- Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas, así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.
- **Actividades de refuerzo educativo y ampliación.** Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta, así, tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.
- **Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo.** Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo

por parejas y el «trabajo cooperativo» donde el profesor divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de *status* entre los miembros.

- **Atención personalizada.** La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.
- **Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender.** Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...
- **Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas** más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de adaptación curricular significativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.
- **Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

En cuanto al **alumnado de altas capacidades y sus necesidades**, son de gran ayuda las numerosas actividades de investigación, reflexión y expresión del propio pensamiento, en las cuales el alumnado de esas características puede desarrollar plenamente sus posibilidades dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todas estas actividades son las más aptas para aquellos alumnos que deseen o requieran a juicio del profesorado de una profundización en los contenidos de las distintas unidades.